

De los alcances de la arqueología: redefiniendo fronteras

Carolina Jiménez Correa
Diego Salazar Sutil
Paulina Corrales Escobar

RESUMEN

En estas líneas se pretende generar una instancia para la reflexión sobre ciertos temas que, al parecer, con el desarrollo de la ciencia y de nuestra disciplina en particular, hemos ido dejando de lado. Cuestiones que, por diversas razones, hemos llegado a considerar poco relevantes, pero que son en realidad aspectos centrales para el futuro desarrollo de la arqueología y de nuestro desempeño profesional. Nos interesa indagar acerca de lo que entendemos por quehacer arqueológico, de cuáles son los límites que definen los ámbitos de estudio y de ejercicio de la arqueología y de la manera en que éstos se vinculan al problema del patrimonio cultural.

ABSTRACT

This paper aims at creating a forum for discussion of certain subjects that, with the development of science in general and of our discipline in particular, are being left aside. For several reasons these issues have become hardly relevant, but in truth they are central aspects in the future development of archaeology and of our professional work. The paper seeks to establish the tasks we understand as archaeological, the boundaries defining the fields of study and practice of archaeology, and the way they are associated with the cultural heritage issue.

Carolina Jiménez Correa, Licenciada en Arqueología. Universidad de Chile.

Diego Salazar Sutil, Arqueólogo. Universidad de Chile.

Paulina Corrales Escobar, Licenciada en Arqueología. Universidad de Chile.

INTRODUCCION

A partir de distintas experiencias de trabajo en la II Región, nos hemos puesto en contacto directo con diversas manifestaciones del patrimonio arqueológico. Aquí nos interesa, más que nada, la situación relativa a algunas de las colecciones arqueológicas con que cuenta la región, específicamente la de aquellas depositadas en precarias condiciones en las dependencias del museo municipal de Calama. El estado en que éstas se encuentran nos ha permitido constatar, muy a nuestro pesar, el tremendo deterioro que los vestigios sufren y el olvido total al que se ven sometidos una vez que los intereses particulares del investigador de turno son satisfechos. La situación particular de este museo y sus colecciones es tan solo un ejemplo de algo que se reproduce a nivel nacional, en la mayoría de nuestros museos y universidades. En el caso de Calama, la colección de Topater es quizás la más sobresaliente de todas las que alberga; su gran valor patrimonial, científico y estético la hacen altamente atractiva para los investigadores que trabajan en la región, lo cual ha resultado en una permanente revisión de sus materiales en busca de información relevante para resolver problemáticas arqueológicas puntuales. Afortunadamente, a pesar de la constante manipulación – muchas veces inadecuada – a la que se ha visto sometida esta colección, sus piezas aún persisten en un relativo, pero mejorable, estado de conservación; esto hace que su situación, comparativamente a la de otras colecciones arqueológicas, sea todavía favorable.

Aún así, desgraciadamente es un hecho que el manejo de colecciones arqueológicas –por parte de especialistas que en ocasiones no cuentan con la preparación adecuada– conlleva en la mayoría de los casos resultados negativos, observables directamente en un cada vez peor estado de conservación y preservación de las piezas. Pero, más lamentable aún, es que la continua falta de recursos y la mala planificación presupuestaria en los proyectos arqueológicos no han permitido generar mejoras en las condiciones de depositación de las colecciones ya existentes, ni proyectar su adecuado almacenamiento en el caso de nuevos materiales. Como ya se dijo, Topater es verdaderamente algo excepcional y puntual, no porque haya contado con proyectos especialmente abocados a la protección de sus piezas, sino que más bien porque su gran valor patrimonial ha logrado atraer la atención de muchos investigadores, con lo que su suerte ha sido algo distinta. Pero la idea no es referirnos a lo que constituye un caso aislado y excepcional; queremos volver nuestra mirada a lo que ocurre generalizadamente con los vestigios materiales obtenidos en nuestras investigaciones. La mayoría de las colecciones así recuperadas permanecen por años olvidadas en las salas de depósitos de los museos, donde las condiciones de depositación son por lo general bastante precarias, exentas de toda norma o estándar básico de conservación. Obviamente, esto ha dañado

irreparablemente mucho de nuestro patrimonio arqueológico nacional. Por otra parte, y también como resultado de una poco clara conciencia de las exigencias y responsabilidad que demanda el manejo del patrimonio, en nuestro país existen hasta la fecha numerosas colecciones prehispánicas cuyo registro y documentación distan mucho de ser los adecuados, o bien la experiencia nos muestra la total ausencia de dichos registros para colecciones de alto valor patrimonial.

Como principales agentes generadores del registro arqueológico que se alberga en museos y universidades del país, no podemos evadir la alta cuota de responsabilidad que tenemos, siendo uno de los principales factores contribuyentes a esta situación lamentable. Por años, y aún todavía, implícita y muchas veces explícitamente, en nuestra disciplina se ha considerado el estudio de colecciones arqueológicas preexistentes como estudios de segunda categoría, prácticamente como un anexo de menor relevancia, planteado la mayoría de las veces con estrictos límites y alcances, relegado al nivel de “antecedentes” de una investigación. Esta realidad se ve reforzada por el hecho de que los proyectos FONDECYT no contemplan financiamiento para la documentación, conservación o restauración de colecciones arqueológicas, como si esto fuera un campo ajeno a la ciencia. ¡Qué gran paradoja para la arqueología! A veces sutilmente y otras veces en forma evidente, se produce un quiebre, una incongruencia en el arqueólogo, un desligarse por completo del material recuperado en las excavaciones una vez que éste ya ha sido analizado en el marco de nuestro problema. Olvidamos que en tanto vestigio del pasado, todo objeto contiene un sinfín de significados, un espacio infinito difícilmente accesible en su totalidad, cuya lectura no se agota en un problema puntual de estudio, sino que permanece siempre abierta a todas las asociaciones relevantes que seamos capaces de establecer en diferentes niveles de análisis y de reflexión. Es en este contexto que el arqueólogo no puede dejar de responder por la conservación futura de los materiales que ha exhumado durante la realización de sus excavaciones sistemáticas.

Toda vez que damos por agotado el estudio de una determinada colección, lo que realmente hacemos es negar su verdadera naturaleza, olvidamos que las colecciones constituyen en sí mismas “el” patrimonio cultural y que éstas son parte fundamental del registro arqueológico. Pareciera ser, entonces, que estamos negando que sólo a través de su análisis, siempre a la luz de nuevas interrogantes, lograremos abrimos paso a la posibilidad de avanzar en la reconstrucción de ese presente ya pasado. Esto último es especialmente válido en el contexto de las investigaciones arqueológicas derivadas de yacimientos sometidos a estudios de impacto ambiental.

Es frente a esta crítica situación que nos sentimos preocupados, y esta nota es, consecuentemente, un llamado a reflexionar sobre la urgencia que plantean estos temas.¹

1 Es indicativo de la escasa atención que reciben las colecciones arqueológicas en nuestro país el hecho de que en el plan de estudio de la carrera de arqueología que actualmente se enseña en la Universidad de Chile no exista ningún curso de conservación, y que sólo tangencialmente se toque el tema de la documentación. Otros importantes tópicos ausentes de dicho plan de estudio, y que tienen directa relación con este artículo, son los de ética, museografía, legislación y administración del patrimonio cultural, todos de fundamental importancia para nuestra disciplina actualmente. Hay que reconocer que sólo en los últimos dos o tres años se ha incluido un curso electivo sobre Estudios de Impacto Ambiental, a cargo de Carlos Ocampo E.

LAS DIMENSIONES SOCIALES DE LA ARQUEOLOGIA

Debiéramos comenzar por reconocer que la situación actual de la arqueología, y de los principales problemas que enfrenta, ha resultado, en gran medida, de la interacción de los principales actores involucrados –esto es, nosotros los arqueólogos y las instituciones– en el marco de un sistema sociopolítico determinado. De esta forma, no podemos desconocer el contexto social de la disciplina y cómo éste afecta nuestra actividad. Más aún, reflexionar sobre este contexto nos puede ayudar a resolver algunas de las tareas pendientes de la arqueología chilena ya que, como se ha demostrado convincentemente en otras disciplinas, el quehacer científico es en gran medida también una actividad social desarrollada al interior de verdaderos sistemas sociales como son las denominadas “comunidades científicas”.²

La arqueología, por supuesto, no puede escapar a esta realidad, y posee también un componente social importante que indiscutiblemente influencia la forma y desarrollo histórico de nuestra actividad. En este sentido, basta reconocer que la ciencia arqueológica es realizada por individuos con anhelos, intereses, prejuicios y personalidades diversas, los cuales están insertos en una estructura comunitaria en la cual se aprecian esfuerzos por legitimarse, conflictos de poder, jerarquías y status, entre otros aspectos.

Aún así, nuestra disciplina tiene una connotación social aún más importante si consideramos la estructura misma de su praxis. En otras palabras, el hacer arqueología nos situará siempre e ineludiblemente en un contexto de relevancia social, aún en el caso de que la disciplina fuese manejada por máquinas. Creemos que, en este sentido, son principalmente tres las dimensiones sociales de la práctica arqueológica:

En primer lugar, los arqueólogos trabajamos con restos materiales de actividades humanas del pasado, restos que son por definición, tanto legal como éticamente, de propiedad de la nación, en última instancia de un pueblo, e incluso, de toda la humanidad. Pese a ello, resulta sumamente triste observar que muchos investigadores en nuestro país sienten que tienen propiedad sobre los restos arqueológicos. Es incuestionable que en muchas localidades de Chile existe un verdadero “feudalismo arqueológico”, donde los estudiosos son virtualmente los dueños de este patrimonio. Más aún, muchas veces como arqueólogos nos sentimos dueños de los sitios que hemos excavado, y manejamos esta información como si fuera de nuestra propiedad. Obviamente, estas conductas no hacen sino retrasar y constreñir el desarrollo científico que todos anhelamos. De tal manera, que consideramos necesario asumir que como arqueólogos no somos dueños de los materiales ni los sitios que hemos investigado, ni mucho menos de aquellos que

² Kuhn, 1962.

aún no han sido descubiertos, no importa si llevamos trabajando en una localidad 10, 30 ó 50 años.³

En segundo lugar, en muchas partes de nuestro territorio la arqueología investiga yacimientos que corresponden a expresiones materiales de los antepasados directos de una comunidad étnica viva, o que, por lo menos, así son vistos por ellas. Es sumamente importante entender que para estas comunidades los restos arqueológicos no constituyen tan sólo objetos materiales inertes que reflejan la conducta del ser humano en el pasado. Para los pueblos originarios de América, la cultura material prehispánica está viva, cargada de significado y sacralidad, y cumple un rol gravitante en la reproducción del orden de la naturaleza y la sociedad, y en la definición de su identidad cultural.⁴ De tal manera que la apropiación de estos restos por parte de los arqueólogos, aun en el nombre de la ciencia, es un hecho delicado que debe reflexionarse más a fondo, ya que siempre es percibido por las etnias indígenas como un “robo”. Por otro lado, la interpretación arqueológica del patrimonio cultural de estos pueblos, así como su exhibición en los museos del país, rara vez representa el sentir de ellos, su propia tradición oral y sus representaciones. Para algunos autores, en esta actitud se expresa una mantenida relación de dominación y explotación del indígena por parte de la sociedad nacional urbana.⁵ Sea como fuere, debiera ser parte constitutiva de la disciplina arqueológica el diálogo e incluso la participación de los grupos étnicos en alguna de las etapas del proyecto (sobre todo en la difusión del mismo). Por otra parte, debemos generar en nuestra comunidad un mayor sentido de respeto hacia las comunidades vivas y los restos materiales de sus antepasados. Creemos que el equipo de V. Castro, C. Aldunate y J. Berenguer en el Loa Superior representa un ejemplo importante, en tanto se ha negado sistemáticamente a excavar cementerios en el área por respeto a las comunidades locales de Toconce, Aiquina, Caspana, etc. Similar línea ha seguido el equipo de M. Uribe, L. Adán y P. Ayala, en la localidad de Caspana, integrando activamente a la comunidad local en diversas instancias de la investigación.

La tercera dimensión social de la arqueología está sumamente ligada con las anteriores y dice relación con la difusión. A nuestro juicio, la difusión de una investigación arqueológica, más allá de los límites estrechos de la comunidad científica, es un deber del profesional, y no sólo una actitud deseable. Considerando que trabajamos con objetos que le pertenecen a la nación, que muchas veces son importantes para el fortalecimiento de identidades culturales locales y que la gran mayoría de nuestras investigaciones son financiadas por el Estado, nos parece que es un deber ético mínimo para el arqueólogo el acercar sus conocimientos a la sociedad. Es cierto que buena parte de los arqueólogos chilenos trabajan en museos. Pero esto parece deberse al hecho de que los museos son de las pocas instituciones que emplean arqueólogos en nuestro país, más que a un interés de los profesionales por la difusión. Después de todo, aún aquellos investigadores que trabajan en museos

3 La información y los materiales producidos por una excavación arqueológica sólo debieran quedar en posesión del investigador mientras dure su proyecto de investigación. Si éste ya no requiere del estudio de los materiales, todos los restos arqueológicos debieran ser patrimonio nacional, y por lo tanto, susceptibles de ser estudiados por cualquier investigador. Lo anterior es aún más importante cuando los resultados no han sido publicados. De hecho, esta es una medida en cierto modo considerada en las normativas del Consejo de Monumentos Nacionales, la cual, desafortunadamente, rara vez se ejecuta en la práctica.

4 Mamani, 1996: 635.

5 Hodder, 1995; Mamani, *op.cit.*; Rowlands, 1994.

se han preocupado escasamente de llevar el resultado de sus trabajos científicos a las comunidades donde han trabajado, y la información se encuentra inaccesible para la sociedad, escondida en el laberinto del discurso técnico e hiperespecializado del arqueólogo. Sólo hay que mirar los textos escolares que enseñan prehistoria para darse cuenta del mínimo impacto que las investigaciones de los últimos 35 años han tenido en la educación escolar en nuestro país. Por otra parte, debemos considerar que nuestra responsabilidad con la difusión del patrimonio no sólo incluye la preservación de las colecciones y las diversas actividades de extensión propiamente tales (publicaciones, charlas, exposiciones, folletos, visitas guiadas a sitios arqueológicos, etc.), sino que también dice relación con los problemas que estudiamos. En este sentido, nos parece que con los años la arqueología se ha convertido más en una ciencia del registro arqueológico que en el estudio del comportamiento humano, de manera que muchas de nuestras problemáticas de investigación son irrelevantes desde un punto de vista social, a menos que estén enmarcadas dentro de temas antropológicos más amplios. En fin, la arqueología está inserta en un contexto social en la medida que la información que recupera cumple (o debiera cumplir) un rol preponderante en las políticas educacionales de un país, así como en la creación o fortalecimiento de identidades étnicas, rurales e incluso nacionales. De hecho, para lograr atraer la atención del público en general, así como involucrar a nuevos sectores que sirvan de soporte para el desarrollo futuro y la continuidad de la arqueología como disciplina, es preciso encaminar nuestras investigaciones hacia la generación de resultados que sean útiles a la sociedad.

Por todo lo anterior, nos parece que debemos asumir que la arqueología no se puede seguir considerando como “investigación pura” solamente. Creemos que la investigación científica es parte central de nuestra disciplina, posiblemente el aspecto más relevante de ella, sin el cual los restantes no tienen sentido, pero aún así, esta investigación constituye actualmente un todo orgánico con temas como gestión y financiamiento de proyectos, legislación relativa al manejo del patrimonio y de los recursos culturales, dimensiones ética del ejercicio profesional, conocimientos de conservación-restauración del patrimonio, difusión escrita y oral, integración de los resultados en temas antropológicos actuales, entre otros. Nuestra disciplina es una ciencia dinámica, constantemente en evolución y cambio, por lo que la formación de profesionales competentes en cada uno de estos ámbitos es la base fundamental para garantizar el adecuado estudio, comprensión, interpretación, manejo y protección de las distintas manifestaciones materiales y espirituales que dan cuenta del pasado. Hoy más que nunca, nuestra disciplina está inmersa en un fuerte proceso de cambio que exige su apertura a nuevos horizontes; ya no sólo es llamada a generar investigaciones, en el sentido más estricto de lo que entendemos bajo este concepto, sino que además es convocada a que asuma activamente el manejo del patrimonio arqueológico –recurso único y no renovable– que constituye

el legado, la herencia que el pasado ha dejado para nosotros en el presente y para quienes han de venir en el futuro. Esto implica y exige que, en cuanto profesionales, debamos ampliar las fronteras dentro de las cuales tradicionalmente nos hemos desempeñado, incorporando nuevas orientaciones en el ejercicio de la disciplina.

En este mismo sentido, resulta evidente que la conservación y cuidado de los restos arqueológicos constituye un aspecto indispensable para la consecución de los objetivos científicos y sociales de la disciplina. Sin embargo, grande es nuestra paradoja si consideramos que por esencia la arqueología –en especial a través de las excavaciones sistemáticas– conlleva una pérdida irreparable del patrimonio cultural.

Frente a esta situación ineludible, nuestra disciplina ha intentado lograr que sólo sean investigadores capacitados los encargados de intervenir estratigráficamente un yacimiento. Esta ha sido, en cierto modo, la misión de aquellas unidades académicas que han enseñado arqueología en Chile desde el año 1969, y, más recientemente, del Consejo de Monumentos Nacionales y la Sociedad Chilena de Arqueología. Prueba de lo anterior lo constituye, actualmente, el interés por lograr que sólo sean arqueólogos titulados los que se hagan responsable de los estudios de impacto ambiental. Esta medida, aun cuando no resuelve la situación, refleja la disposición y voluntad de la Sociedad Chilena de Arqueología y el Consejo de Monumentos Nacionales por garantizar el adecuado estudio de los sitios arqueológicos. Sin embargo, debemos reconocer que esta tarea es prácticamente fútil si los materiales o los registros de ellos se pierden con el tiempo. En este sentido, una excelente excavación de un sitio que no cumple con medidas que aseguren la conservación de los materiales y cuyos registros permanecen desconocidos para la comunidad, es tan sólo un poco mejor que la actividad de saqueo, en la cual se pierden los contextos, pero en algunos casos se preservan las piezas.

De tal manera que la conservación y la restauración de los materiales debieran ser aspectos centrales de nuestra disciplina. Tanto así, que se hace necesario y urgente contar con normativas claras y rigurosas que prevengan la excavación de sitios arqueológicos si estas condiciones no han sido aseguradas, técnica y presupuestariamente, en los proyectos de investigación.

Durante los últimos años, la arqueología chilena ha ido tomando conciencia de esta necesidad. Por una parte, se han destinado esfuerzos para asegurar la conservación y restauración de sitios arqueológicos “monumentales”, como es el caso de los pukará de Chiu Chiu, Lasana y Turi, en el río Loa, o la aldea de Tular y el pukará de Quito, en San Pedro de Atacama, por nombrar sólo algunos ejemplos en la II Región.⁶

6 Muñoz, 1984; Muñoz, 1995; Bahamóndez y Muñoz, 1997.

Por otra parte, en forma aún más reciente, algunos arqueólogos chilenos han comenzado a incluir a conservadores como parte integral de un equipo interdisciplinario en la conformación del personal de terreno. De esta manera se ha conseguido amortiguar el ineludible impacto dañino que sufren los materiales arqueológicos desde que son removidos de sus matrices originales de depositación. Creemos que esta es una medida que debe ser imitada por todos los investigadores del país.

Sin embargo, ante la carencia de normativas al respecto, la resolución de estos problemas queda a criterio de cada investigador, el cual es reflejo de su grado de compromiso con el patrimonio y su responsabilidad personal y profesional. En este sentido, se hace urgente contar con una legislación que vele por la conservación del patrimonio arqueológico, pero también con un código de ética que oriente las actividades de los investigadores.⁷

Lamentablemente, aún estamos lejos de haber alcanzado una situación satisfactoria en este sentido. En efecto, uno de los campos más sistemáticamente abandonados por la arqueología chilena –y de importancia capital para la disciplina, según hemos visto– ha sido la documentación y la conservación de las colecciones arqueológicas en depósitos y bodegas de museos y universidades del país. La verdad es que la situación de la gran mayoría de los materiales arqueológicos que hemos excavado durante los últimos 100 años es dramática, aun a pesar de la denuncia efectuada por algunos investigadores de la Universidad de Tarapacá hace ya casi 15 años.⁸ Son dignas de rescatar las iniciativas llevadas a cabo en los Museos de Atacama, Limarí y Antofagasta, por nombrar algunas aisladas experiencias sistemáticas con el manejo de colecciones. Sin embargo, constatamos con tristeza que los arqueólogos han mostrado poco interés en este campo.

Inserta en el nuevo milenio, creemos que la arqueología deberá asumir un compromiso mayor con el manejo del registro arqueológico y con la preservación del patrimonio cultural. Es por esto que como investigadores, académicos, consultores, curadores de museo o cualquiera sea el ámbito en el cual nos estemos desempeñando, debemos comprometernos e instruirnos en diversos temas que incluye, entre otros, ser capaces de manejarnos con holgura en aspectos que van desde la gestión de un proyecto –en cualquiera de sus etapas– las relaciones públicas y difusión de nuestros trabajos, hasta el desempeño como profesionales de punta en el trabajo de terreno y en el análisis e interpretación de los datos. Esto no sólo a nivel de profesionales y licenciados ya en ejercicio, sino que, sobre todo, incorporando estas temáticas en la malla curricular a nivel de pregrado en arqueología. Sólo en la medida que estos tópicos sean implementados como parte integral de la formación académica es que se logrará tener profesionales cada vez más capacitados, con nuevas habilidades y conocimientos, para hacer frente a una disciplina cada vez más amplia y exigente.

7 Ayala, 1999.

8 Arriaza y Cassman, 1988.

REGISTRO ARQUEOLOGICO Y PATRIMONIO CULTURAL

Creemos que es pertinente introducir algunas precisiones terminológicas del concepto de patrimonio que aquí se maneja. Es indispensable asumir que el patrimonio arqueológico se constituye no sólo de los yacimientos arqueológicos y los materiales que de estos se rescatan en el contexto de investigaciones científicas, sino que también de las colecciones arqueológicas preexistentes y recuperadas por otros medios (e.g., aportes de coleccionistas y privados). Un tercer aspecto integral del patrimonio arqueológico está constituido por los registros e informes de sitios, materiales y colecciones que se elaboran en el curso de una investigación. Es decir, por todas las fuentes gráficas, escritas, visuales, digitales y táctiles que constituyen una fuente indispensable de información sobre ese patrimonio arqueológico que ya ha sido removido de su contexto original de depositación.⁹ Son, en última instancia, parte integral del registro arqueológico que hemos alterado a través de una excavación; en rigor, estos informes y fuentes de datos “son” el registro arqueológico al culminar una excavación. Por lo tanto, debiera acordarse que, tras el término de un proyecto de investigación, los diarios de campo sistematizados y digitalizados, los principales registros gráficos y audiovisuales de los contextos arqueológicos (dibujos, fotografías, videos, fichas de registro, etc.) y los resultados de análisis especializados, sean entregados por el investigador a las unidades académicas que patrocinan o financian las investigaciones, así como a los museos y universidades que albergan las nuevas colecciones producidas por el proyecto.

Este es un punto importante, ya que, evidentemente, en cada una de estas manifestaciones, el patrimonio arqueológico es siempre un bien irremplazable, único y no renovable, por tanto, es responsabilidad de todos los arqueólogos y de las instituciones vinculadas al patrimonio cultural velar por la preservación del patrimonio para el futuro. Para ello es indispensable que nuestros estudios y trabajos contemplen como parte central de las actividades a efectuar, y a nivel de presupuesto financiero, aspectos tales como la conservación, la preservación, la difusión y la protección de nuestro patrimonio.

Esto significa un cambio profundo y radical en la forma que hasta ahora hemos procedido, cambio que exigirá ampliar las fronteras de nuestra disciplina y que a la vez abrirá la posibilidad de explorar nuevos ámbitos de desempeño profesional para las jóvenes generaciones de arqueólogos, las cuales ya han manifestado en diversas oportunidades su compromiso con la protección de los vestigios arqueológicos y con su difusión hacia distintos segmentos de nuestra sociedad. De esta manera, se propone poner en un mismo nivel las demandas que exige la investigación científica en el terreno y posteriormente en laboratorio, con las que requiere la protección y preservación del registro arqueológico en cada una de las formas antes expuestas. En tanto investigadores y estudiosos del pasado, y

9 Fowler y Givens, 1992.

sobre todo ya que interpretamos y reconstruimos ese pasado, nuestra primera responsabilidad es salvaguardar y proteger el registro arqueológico de la mejor forma que nos sea posible, esto es, conservar y preservar. Así mismo, y como parte de esta tremenda responsabilidad adquirida al elegir hacernos arqueólogos, es necesario comprometernos a difundir públicamente nuestros conocimientos para que en diversos espacios sociales se promueva, al menos en un nivel básico, la preservación del patrimonio en el largo plazo. Esto significa capacitar y asesorar técnicamente a todos aquellos que, directa o indirectamente, tienen que ver con la suerte futura que tendrá el registro arqueológico.¹⁰

INVESTIGACION CIENTIFICA Y CONSERVACION: UNA ALIANZA INDISPENSABLE

Tradicionalmente se ha concebido como “problemática arqueológica” aquella circunscrita y regida por los fundamentos clásicos del quehacer científico, es decir, aquella que permite resolver un problema de estudio mediante la elaboración de hipótesis que orientan la realización de observaciones y la generación de datos empíricos, con el objeto de alcanzar explicaciones probables que son contrastadas en virtud de una teoría y método válidos dentro de nuestra disciplina. Todo lo anterior constituye pasos importantes dentro de un proceso cognitivo que finalmente pretende llegar a resolver ciertas interrogantes, a nuestro juicio claves para la reconstrucción del pasado. Por esta razón, la gran mayoría de nuestros esfuerzos e investigaciones han sido reiteradamente orientadas a obtener cada vez mayor cantidad de datos que nos puedan servir para resolver esas interrogantes. Lo cual se ha traducido en la excavación sistemática de una cantidad indiscriminada de sitios arqueológicos, como si el acceso al pasado estuviera dado exclusivamente por una cuestión de orden cuantitativo. Supongamos que de hecho así fuera, de todas formas hemos olvidado que mucho del material, del registro que tan desesperadamente buscamos y por el cual agotamos todos nuestros empeños y esfuerzos, se encuentra ya disponible en las bodegas y depósitos de un sinfín de museos de nuestro país. ¿Es esto simplemente olvido o pura pedantería?

Sea como fuere, el hecho es que la excavación de materiales arqueológicos ha alcanzado una velocidad vertiginosa –considerando además la proliferación de estudios de impacto ambiental– y los espacios destinados para albergarlos están ampliamente sobrepasados; espacios en la mayoría de los casos incapaces de garantizar la conservación de los materiales para el futuro. Por otro lado, tanto los proyectos FONDECYT como los estudios de impacto ambiental, por lo general constituyen investigaciones limitadas en el tiempo, lo cual genera una falta de continuidad en los estudios arqueológicos. Los investigadores se ven forzados a replantear sus temáticas, reexcavar yacimientos o excavar sitios nuevos con el fin de acceder a los fondos necesarios para la investigación. Pero al poco tiempo los materiales que han exhumado se cubren completamente de polvo en los precarios

10 Cf. Seguel, 1997.

depósitos que los almacenan, terminando desterrados al olvido de la ciencia. Todos aquellos vestigios cargados de símbolos, ideas y significados tanto para los pueblos a los cuales pertenecieron como para nosotros en cuanto investigadores, hoy se ven enfrentados a sufrir una lenta y dolorosa muerte, carentes de dignidad y en un estado de olvido absoluto.

La dramática realidad de los materiales que recuperamos durante nuestras excavaciones arqueológicas y que tan insensiblemente guardamos, apilándolos en salas precariamente acondicionadas para servir como depósitos, exige que revisemos la forma en que nos conducimos al hacer arqueología; la forma en que los materiales arqueológicos son tratados, manipulados y, finalmente, comprendidos, en el marco de un proyecto de investigación. Con miras a hacer justicia a tan insensible conducta científica es necesario que reconsideremos estos vestigios no sólo en cuanto materialidad, sino que como totalidades en sí mismas llenas de significados, expresiones de categorías cognitivas particulares preexistentes. En este sentido, pensamos que la urgencia por devolver la dignidad a la cultura material se entiende mejor si consideramos que al hacerlo, estamos también devolviendo la dignidad y dándoles un lugar de primera importancia a las sociedades a las cuales pertenecieron, confiriéndoles el respeto que se merecen, respeto que descuidadamente hemos pasado a llevar.

Es por esto que quisiéramos invitar a reflexionar sobre la obligación que tenemos en cuanto arqueólogos, en cuanto antropólogos del pasado, de generar una actitud verdaderamente comprometida con los materiales rescatados en nuestras investigaciones. Promover la preservación y conservación de estos vestigios, proyectando debidamente los recursos para la satisfacción de los diversos requerimientos que esto exige.

Un aspecto directamente relacionado con lo anterior tiene que ver con la publicación oportuna de los conocimientos que la investigación del registro arqueológico produce. Todo proyecto de investigación debiera dentro de un plazo razonable presentar públicamente sus resultados de manera de hacerlo accesible a la mayor cantidad de sectores de nuestra sociedad que puedan estar interesados y/o afectados por el tema. Las publicaciones u otras formas de presentación de estos conocimientos generados debieran ser depositados en lugares que sean accesibles y que garanticen su permanencia en el tiempo. Por ejemplo, en el caso específico de los yacimientos arqueológicos estudiados en el marco de una investigación, la publicación de datos relativos a su ubicación y naturaleza debe ser siempre entregada con el propósito de contribuir a su protección y preservación. Y lo mismo vale para el caso de colecciones, registros e informes preexistentes. La verdad es que la mayor cantidad de información que pongamos a disposición de la comunidad en el futuro resultará en una cada vez menos necesaria manipulación de estos sensibles materiales.

En este sentido, la divulgación de los resultados de nuestras investigaciones se plantea como una manera de contribuir a la protección y preservación futura del registro arqueológico. Se trata de generar reciprocidad, y de promover y estimular el desarrollo de nuevas lecturas del pasado, abriendo instancias de diálogo que vengan a enriquecer la interpretación, el entendimiento y la construcción de las realidades pasadas. Por cierto, existen muchos grupos que de distintas maneras y en diferentes grados de profundidad están interesados en la reconstrucción de su pasado; grupos a los que directa o indirectamente ese pasado los afecta en la configuración de su propia identidad, tales como comunidades étnicas, comunidades culturales y religiosas que ven en el patrimonio arqueológico la posibilidad de recuperar parte importante de su patrimonio cultural.

Por último, no queremos dejar de mencionar un tema de trascendental importancia no sólo para nuestra disciplina, sino que sobre todo para la conformación de este patrimonio arqueológico y cultural de la nación. Nos referimos a la comercialización y huaqueo de sitios y colecciones arqueológicas, tema, que aun cuando no ha sido discutido formalmente ni como un aspecto de alta prioridad, creemos es importante comencemos a reflexionar. Esto adquiere especial relevancia para colecciones arqueológicas y piezas de gran atractivo estético que, a ojos del especialista, revisten una importancia aún mayor en términos patrimoniales. La compraventa ilegal de objetos arqueológicos contribuye de manera considerable a la destrucción del registro arqueológico, no solo en nuestro país, sino que en el mundo entero. La comercialización de estos objetos afecta directamente y de forma muy dañina a yacimientos arqueológicos y destruye la posibilidad de recuperar datos contextuales que son siempre claves y esenciales para la interpretación. Sería bueno comenzar a evaluar el impacto que estas prácticas ilegales han tenido en particular sobre la arqueología en nuestro país, de manera que pudiéramos desarrollar estrategias que apunten a la protección del registro arqueológico. Es claro que estas estrategias deben gestionarse a nivel institucional y deben garantizar la protección del patrimonio, mediante el financiamiento de proyectos orientados específicamente a su preservación ya sea *in situ* o en los depósitos de museos y universidades. En nuestro país el abandono casi absoluto que han sufrido muchos de los museos regionales, situación que sólo últimamente ha comenzado a ser revertida, permite ver cómo la carencia de controles más estrictos y de una actitud más responsable por parte de los investigadores –en el sentido de, por lo menos, generar libros de registro de materiales– ha significado la pérdida irreparable de piezas de gran valor no sólo para la ciencia sino que para la comunidad entera. No se trata de traer a colación a cada uno de los responsables particulares de tales situaciones, ni tampoco de convertir estas reflexiones en una suerte de manifiesto denunciante, solamente hablamos de aquellos aspectos que nos resultan relevantes y sobre los cuales creemos sería interesante generar nuevas instancias de discusión, o quizás tan sólo de reflexión individual.

Después de todo, cada uno de nosotros tiene una cuota de responsabilidad en esta situación, y está en nuestras manos la posibilidad de encontrar las maneras adecuadas para resolverla.

CONCLUSIONES

Por años no se han escatimado esfuerzos en legitimar el carácter de la arqueología como ciencia social, pero es justamente en cuanto tal, que nuestra labor debe ir más allá de la “reconstrucción” del pasado a partir de objetos estáticos y sin vida. Con esto no se quiere minimizar la importancia de rescatar la materialidad y la historia cultural, sino más bien reflexionar, aunque sea tangencialmente, sobre lo que queremos lograr en tanto arqueólogos: ¿es que buscamos explicar o, más bien, comprender el pasado? Es todo una cuestión de horizontes, de altura de miras. Si nos contentamos con lograr una explicación causalista estaremos satisfechos con generar cuantiosas bases de datos que nos permitan hablar con propiedad –al menos estadísticamente– acerca de los eventos, procesos y dinámicas que habrían tenido lugar durante un determinado momento, en términos de la biología, la tecnología y las estrategias económicas de los pueblos pasados. No obstante, si nuestro interés está puesto en comprender el pasado, buscaremos también generar bases de datos representativas, pero al mismo tiempo tendremos que incorporar la materialidad recogida junto a informaciones venidas de otros campos –por ejemplo de la etnografía, de la etnohistoria, del estudio de religiones comparadas y de la etnoarqueología, entre otras– para que cada uno de los restos materiales obtenidos en el terreno, y extraído de su contexto original, adquiera significación a la luz de nuevas perspectivas. La manera en que nos definimos en cuanto arqueólogos, y por ende lo que nos interesa encontrar en el pasado, está directamente relacionado con la forma en que entenderemos la gran responsabilidad que adquirimos en el momento de trabajar con objetos que no nos pertenecen y que son ajenos a nuestra cultura. La responsabilidad a la cual nos referimos tiene implicancias que van desde un nivel patrimonial hasta un nivel social e incluso individual, y uno de sus puntos clave es la preservación del patrimonio cultural de la nación para el futuro.

Por eso estamos convencidos que los alcances de nuestra disciplina y, por ende, de nuestro quehacer, no sólo compromete la adecuada investigación de los yacimientos arqueológicos, sino que necesariamente debe considerar un esfuerzo por conservar debidamente los restos materiales; por promover la revitalización de los vestigios precariamente almacenados en los museos y universidades del país a través de nuevas investigaciones y programas de documentación y puesta en valor; por poner los resultados y nuestras interpretaciones a disposición de aquellos a quienes nuestros estudios afectan más directamente en la conformación de su historia, de sus identidades, en cuanto herederos directos de ese pasado.

El desafío radica en trabajar no sólo teóricamente sino que activamente por la preservación de las colecciones arqueológicas, sus registros e informes, de forma tal que éstos permanezcan accesibles en el tiempo. Es entonces de vital importancia promover e incentivar a nivel de la universidad, de reuniones académicas y de especialistas, en comunidades étnicas y otras agrupaciones sociales, el debido conocimiento que permita que el registro arqueológico sea tratado y utilizado responsablemente. La utilización y manipulación adecuada del registro arqueológico es uno de los factores que inciden más decididamente en la preservación de los yacimientos arqueológicos y de colecciones ya existentes, de los registros elaborados e informes emitidos. Es necesario tomar conciencia y atender con prontitud el cuidado que esto exige.

En fin, estamos convencidos que la actual situación de muchas de las más valiosas colecciones arqueológicas, así como de las que no lo son tanto, son resultado de responsabilidades compartidas tanto por los investigadores como por las instituciones competentes. En tanto investigadores, y por ende, en tanto parte activa de esta situación, sólo nos queda velar que nuestra responsabilidad en este asunto sea cada vez mejor cumplida. Para esto debemos cuidar que nuestros trabajos se desarrollen de forma coherente, orientados a una adecuada preservación de nuestro patrimonio arqueológico, que no sólo es un bien preciado para la disciplina, sino que constituye la herencia cultural, el patrimonio cultural legado hasta nuestros días para todos. Las instituciones, por su parte, deberán comprometerse a cumplir con su cuota de responsabilidad, estableciendo normas y estándares básicos para la manipulación, almacenamiento y depositación de colecciones, aprobando y beneficiando proyectos que contemplen programas de conservación e investigación conjunta.

En este sentido, y considerando el contexto actual de la práctica arqueológica –en especial en relación a la existencia de recursos públicos insuficientes y la gran cantidad de investigadores jóvenes egresando actualmente de la Universidad de Chile–, nos parece que debemos buscar nuevas instancias que garanticen un adecuado manejo y conservación de colecciones arqueológicas. Es posible que las alianzas entre fondos privados y públicos constituyan una solución interesante en el futuro cercano, ya que, mediante este sistema, es posible generar proyectos que satisfagan los intereses creados por todos los sectores vinculados al patrimonio cultural de Chile. En efecto, de lograr gestionar proyectos de esta naturaleza, estaremos contribuyendo a la investigación científica, a resolver los problemas laborales de la arqueología chilena, pero sobretudo a garantizar la conservación de los vestigios y su difusión hacia quienes ven en estos parte integral de su historia cultural.

Por lo tanto, estaremos resolviendo problemas importantes que enfrenta la arqueología actualmente, y nuestra tarea estará bien cumplida. Habremos sabido llevar con dignidad y madurez aquella responsabilidad de ser los encargados de intervenir, comprender, conservar y preservar para el futuro lo que el pasado ha guardado para nosotros.

BIBLIOGRAFIA

- ARRIAZA, B. y CASSMAN, V. ¿Se está produciendo un arqueocidio? *Chungara*, N° 20, 1988. pp. 69-73.
- AYALA, P. Cementerio Los Abuelos de Caspana: una forma de hacer arqueología o un problema de ética arqueológica. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, N° 27, 1999. pp. 28-32.
- BAHAMÓNDEZ, M. y MUÑOZ, E. Sitio arqueológico Tulo 1: consideraciones para su conservación y caracterización de materiales. *Conserva*, N° 1, 1997. pp. 49-60.
- FOWLER, D. y GIVENS, D. Preserving the archaeological record. En: SILVERMAN, S. y PAREZZO, N. (eds.), *Preserving the anthropological record*. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, 1992.
- HODDER, I. *Theory and practice in archaeology*. Londres, Inglaterra: Routledge, 1995.
- KUHN, T. *The structure of scientific revolutions*. University of Chicago Press, 1962.
- MAMANI CONDORI, C. History and prehistory in Bolivia: what about the indians? En: PREUCEL, R. y HODDER, I. (eds.), *Contemporary Archaeology in Theory*. Blackwell Publishers, 1996.
- MUÑOZ, E. Restauración del Pukará de Quito. *Estudios Atacameños*, N° 7, 1984. pp. 253-263.
- _____. Conservación y restauración de monumentos en el norte de Chile. En: *La cultura regional y su preservación*. Antofagasta, Chile: Universidad de Antofagasta, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1995. pp. 34-41.
- ROWLANDS, M. The politics of identity in archaeology. En: BOND, G. y GILLIAM, A. (eds.), *Social construction of the past*. Londres, Inglaterra: Routledge, 1994. pp. 129-143.
- SEGUEL, R. Educación patrimonial: una estrategia para la preservación de sitios arqueológicos en la Comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa. *Conserva*, N° 1, 1997. pp. 13-30.

